

INFORMACION RESERVADA.

Favor cuidar la circulación de este Memorandum.

Partido Nacional (Riesco)
Partido Democrático Nacional
Partido Social Demócrata
Partido Demócrata Cristiano
Partido Socialista de Chile (N)
Partido Humanista
Partido Verde
Partido Radical
Partido Radical Socialista Democrático
Partido Socialista de Chile (A)
Partido Socialista Histórico
Partido MAPU
Partido Izquierda Cristiana
Partido Comunista



**SERPAJ
CHILE**

EDUARDO CASTILLO VELASCO 569
RUEDA - SANTIAGO
CASILLA 5219, SANTIAGO-3
TELEFONO 225 68 72

MIEMBRO DE LA ASOCIACION
DE ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES (ASONG),
BAJO EL AUSPICIO DE CEPAL.
AFILIADO AL SERPAJ DE
AMERICA LATINA, ORGANIZA-
CION CONSULTIVA DE UNESCO Y
AL INTERNATIONAL FELLOWSHIP
OF RECONCILIATION, (IFOR).

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

SANTIAGO, 22 de ~~OCTUBRE~~ *Sept.* de 1988.

MEMORANDUM RESERVADO

A PARTIDOS POLITICOS CONCERTACION POR EL NO.
DE : Coordinación Nacional SERPAJ CHILE.

REF : Informa reunión de PP sobre Compromiso por la
Verdad y la Justicia.

1.- ANTECEDENTES.

La reunión se efectuó hoy Jueves 22 de Septiembre en
la sede nacional de Serpaj en Chile.

Comenzó a las 10.00am y concluyó a las 11.45.

Asistieron los siguientes dirigentes y representantes
de Partidos Políticos:

Sr. VICTOR BARRUETO (MAPU)
Sr. MARTIN MANTEROLA (SOCIAL DEMOCRACIA)
Sr. ANDRES KORYZMA (PARTIDO VERDE)
Sr. PABLO VERGARA (PARTIDO HUMANISTA)
Sra. MIREYA BALTRA (PARTIDO COMUNISTA)
Sr. ROBERTO CELEDON (IZQUIERDA CRISTIANA)
Sr. GERMAN CORREA (PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE)
Sr. SERGIO WARTENBERG (P. RADICAL SOCIALISTA DEMOCRATICO).

También estuvieron presentes:

Sr. GUSTAVO VILLALOBOS (Vicaría de la Solidaridad).
Sr. GERMAN MOLINA (Comisión Chilena de DDHH).

Presidió la reunión :

Sr. Domingo Namuncura S. (SERPAJ CHILE).

NO ASISTIERON :

Partido Radical
Partido Socialista de Núñez
Partido Nacional (Riesco)
Partido Democrático Nacional (PADENA)

EXCUSO ASISTENCIA:

Partido Demócrata Cristiano.

ENVIO OBSERVACIONES POR ESCRITO:

Partido Socialista Histórico.

2.- METODOLOGIA DE LA REUNION.

Los dirigentes presentes efectuaron una primera ronda de intervenciones, en donde dieron a conocer la voluntad política de sus respectivas colectividades en orden a suscribir un Compromiso por la Verdad y la Justicia. Señalaron también observaciones formales y algunas de fondo al contenido del borrador.

Luego de esta ronda se efectuó un debate con propuestas.

3.- DESCRIPCION APROXIMADA DE LAS IDEAS CENTRALES EXPUESTAS POR LOS DIRIGENTES.

ROBERTO CELEDON (IC).

Su partido está por suscribir el Compromiso. La IC ya había expresado públicamente su posición sobre las exigencias de Verdad y Justicia en declaración pública anterior.

Plantea la necesidad de incorporar ciertas correcciones al texto:

- definir qué se quiere expresar con "inéditos atentados".
- no todos los suscriptores de este Compromiso firmaron el Acuerdo Nacional. Atender éso en los considerandos.
- sobre Ley de Amnistía el estado violador no puede amnistiar a sus funcionarios...

VICTOR BARRUETO (MAPU)

El partido está por suscribir el compromiso. Se requieren algunos ajustes al texto, pero es necesario que los PP hagan un planteamiento sobre las condiciones de justicia para resolver el problema de las violaciones de DDHH.

Interrogantes a despejar:

¿A quién se dirige, específicamente, el mensaje?

¿Por qué hacer este planteamiento?

¿Es este un Documento de Principios o un Documento Político? Los PP ya firmaron un compromiso amplio el 10 de Diciembre de 1987, en consecuencia, este documento debería ser más político y expresar un compromiso entre los PP y ante el país. Es un mínimo.

Importa también destacar que este documento debiera tener un efecto positivo hacia las FFAA. Es bueno que los PP sean claros y que este tema no constituya un nubarrón.

Es necesario por lo mismo lograr este compromiso antes del plebiscito, dejando todavía pendiente un planteamiento más amplio sobre FFAA.

Es bueno también que la oposición logre un máximo de consenso sobre estas exigencias de Verdad y Justicia.

Observaciones al texto:

- denunciar el verdadero carácter de la Doctrina de Seguridad Nacional y afirmar más el carácter fundacional de los DDHH.
- resaltar más la idea de restablecer la Verdad y que la Justicia es una tarea de todos.
- destacar también que la justicia civil es para todos igual y que

nó debe existir doble estándar.

- decir algo más específico sobre Tribunales Militares.
- dejar más claro a quién se va a juzgar
- el párrafo sobre la Ley de Amnistía : hay un intento de solución pero debe mejorarse más la idea.
- al hablar de "atentados graves" se estaría bajando el perfil de las violaciones.Revisar esto.
- punto 6 de las proposiciones : hablar de Doc.de Seguridad Nacional a secas.

MARTIN MANTEROLA (SOCIAL DEMOCRACIA)

El Partido concurre con su aprobación general al documento propuesto. El texto está en revisión y se harán llegar las observaciones. No tienen opinión todavía sobre la oportunidad del planteamiento. Originalmente han pensado que este compromiso debiera manifestarse antes del plebiscito pero esto no está aún bien definido. Necesario definir el objetivo central del compromiso. Que ojalá este documento sea suscrito por un amplio arco de partidos que incluya desde Nacionales.O sea,lograr un espectro amplio. El tema toca a la sociedad entera.Precisamos con ello lo que es intransable respecto del rumbo de las decisiones políticas sobre estas exigencias de verdad y justicia.

ANDRES KORYZMA (PARTIDO VERDE).

El Partido expresa su acuerdo global con el texto.Lo aprueban. Los detalles formales al texto serán dados a conocer en las próximas horas.

Es primario presentar este compromiso a la opinión pública antes del plebiscito.Esto va hacia un hecho político.

Le preocupa al partido el que aún no se logre un espectro más amplio de partidos para la discusión conclusiva del tema.

Hay problemas de tiempo.,Debe apurarse la acción.Básicamente la atención hay que volcarla a la manera cómo lograr que este compromiso sea un hecho político.

El documento no agota las posibilidades pero pone un mínimo necesario

PABLO VERGARA (PARTIDO HUMANISTA).

El tema de los DDHH es un tema central en las preocupaciones del PH.

El partido concurre con su total acuerdo a la suscripción del compromiso y manifiesta su voluntad de que sea firmado antes del plebiscito.

Aspectos de redacción lo dejan para la Comisión respectiva.

MIREYA BALTRA (PARTIDO COMUNISTA).

Las observaciones al documento serán entregadas por escrito. Dirección ha tomado conocimiento del compromiso y manifiesta su voluntad de suscribirlo.

El documento debe ser aprobado antes del plebiscito y debe buscarse que tenga, modestamente, una trascendencia histórica.

Importa mucho que el compromiso no quede a nivel superestructural sino que se vincule con el mundo social y popular.

Debe buscarse también generar un impacto internacional.

Faltaría, en sus contenidos, incorporar una referencia complementaria a las FFAA como también señalar claramente el asunto de los responsables.

GERMAN CORREA (PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE).

El Partido manifiesta su voluntad de suscribir este compromiso.

El problema del cual trata es tan serio para el futuro democrático del país que no puede soslayarse.

Todo lo que se relaciona con DDHH está en directa relación con la integridad ética y social de la Democracia y de sus fundamentos institucionales.

Debiera ser del propio interés de las FFAA el que el problema de las violaciones se resuelvan.

Sería altamente lamentable si el tema de la verdad y la justicia se transforma en un tira y afloja entre PP, algunos de los cuales aparecen como exigidos. Eso es contradictorio con el objetivo de que los DDHH no puedan objeto de negociaciones ni forcejeos.

Hay mucho que avanzar entre los PP. El adecuado tratamiento de la exigencia ética y política de la verdad y de la justicia implica una manera elevada de abordarlo.

Por lo mismo resulta exasperante que deba obligarse a los PP a firmar un compromiso frente al cual no debieran sentirse obligados.

El Partido Socialista ha firmado otros compromisos (ej. un reciente documento contra la impunidad en adhesión a la AFDD). En consecuencia frente a un compromiso por la verdad y la justicia siente un deber de hacerlo suyo.

A nivel del contenido del borrador hay una debilidad en el tratamiento de las FFAA. La apelación a ellas debiera ser de un carácter pedagógico. Debiera hacerse un planteamiento que apele a la integralidad institucional de las FFAA en la medida que los DDHH contribuyen también a su mejor desarrollo.

SEGUNDO MOMENTO EN EL DEBATE.

En este segundo momento los participantes amplían algunas observaciones al texto, profundizan su análisis político y adoptan principios de acuerdos básicos.

CELEDOS
ROBERTO GARRETON (IC).

Sugiere algunos agregados al texto:

- habría que adicionar un concepto como el de Reconciliación o reencuentro de todos los chilenos.
- considerar que hablamos desde una perspectiva de urgencia patriótica.
- los PP no hablamos sobre este tema porque sus militantes hayan sido víctimas de la represión solamente sino porque, en lo principal, - somos y nos sentimos responsables de lo que ha ocurrido y ocurre en esta sociedad. Víctimas y victimarios son, en definitiva, víctimas.
- debe tocarse también el tema del Estado en tanto agente violador de los DDHH.
- debe especificarse quién cometió los crímenes.
- remarcar también que los DDHH eran exigencias de respeto mínimo que señalaban límites al poder. Que son exactamente las garantías que todo ciudadano tiene ante el Estado.
- en el concepto de "atentados graves" hay ciertas limitaciones. Quizás sea oportuno que se hable de derechos fundamentales y derechos de la libertad y la justicia.
- también queda trunca la referencia sobre la amnistía. Hay que buscar una manera de referirse también a la idea de reparación.
- también ocupa demasiado espacio en el texto lo procesal. Hay que despejar eso.

PABLO VERGARA (PH).

Es importante que se señale a quién se va a juzgar. No ser genéricos en eso.

Importaría también hacer alguna referencia a las leyes vigentes, y a los acuerdos suscritos por Chile y a normas que rigen en esta materia, como por ejemplo, la imprescriptibilidad de los delitos.

GUSTAVO VILLALOBOS (VICARIA DE LA SOLIDARIDAD).

Abarcar todos los detalles del problema sería como repetir el documento de SERPAJ CHILE. No sería adecuado. Obviamente lo que se pretende es manifestar la voluntad política de los PP de establecer la verdad y hacer justicia. En ese sentido importa mucho aclarar para las FFAA cuál será, en esta materia, la conducta de la oposición.

Finalmente sería desastroso que no firmaran todos los partidos un compromiso de esta naturaleza.

GERMAN CORREA (PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE).

Nuestra experiencia a propósito del documento de la AFDD es que no hubo un manejo adecuado de la situación. Tenemos que hacernos una autocrítica. El tratamiento de este asunto debe ser cuidadoso.

Sobre el texto : hay muchos considerandos. Todos sabemos qué firmamos y qué no. No son necesarios en el documento. Por lo demás pueden también quedar otros documentos importantes firmados, afuera.

El compromiso hay que trabajarlo más en su contenido.

Importa también despejar el tema de la oportunidad del planteamiento. ¿Será bueno que el último mensaje de la oposición sea de este carácter? Pareciera que la gente espera saber qué va a pasar el día del plebiscito y posteriormente. Quiere saber qué prometemos. Hay que decirle al país que hay alternativas. El mensaje final debería ser de gobernabilidad.

Sin embargo, si el compromiso no fuera expresado por problemas de oportunidad igualmente es válido seguir trabajándolo hasta pocos días después del plebiscito.

VICTOR BARRUETO (MAPU)

Podría articularse a un último planteamiento de la concertación política en referencia a las FFAA.

Tiene que haber también una frase referida al honor de las FFAA en el sentido de que es conveniente enfrentar esto de una vez.

ROBERTO CELEDON (IC)

Sugiere la utilidad de invitar a un personero PDC a integrarse a la Comisión redactora.

Sobre el punto de la oportunidad señala que es más honrado pronunciarse antes del plebiscito que después de él. Sería oportunista hacerlo a la luz de los resultados electorales. Es más peligroso incluso y desde el punto de vista ético sería altamente contraproducente esperar a ver cómo nos va para después salir con esto.

No obstante importa el tono del documento. Este debe ser pedagógico.

ACUERDOS POR CONSENSO.-

1.- El Coordinador Nacional de SERPAJ resumirá el debate en una acta que será distribuida a todos los presentes y dirigentes que no pudieron concurrir.

2.- Se invitará a un dirigente del PDC a integrarse a la Comisión que redactará un segundo borrador. Aquellos dirigentes que también quieran integrarse pueden hacerlo.

3.- La Comisión redactora se reunirá el Lunes 26 de Septiembre, a la hora de almuerzo, en SERPAJ CHIÍE. Preparará un segundo borrador cuyo original será distribuido a partir de las 16.00pm de ese día.

4.- LOS DIRIGENTES PRESENTES ACUERDAN TAMBIEN REALIZAR UNA CEREMONIA PUBLICA DE CARACTER SOLEMNE, EL VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE, EN LA CASA DE EJERCICIOS FRANCISCO JAVIER PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DEL COMPROMISO. Este acuerdo queda en reserva hasta conocerse la posición de las colectividades ausentes en esta reunión.

5.- LOS DIRIGENTES SE AUTOCONVOCAN PARA EFECTUAR UNA REUNION DEFINITORIA PARA EL DIA MARTES 27 de SEPTIEMBRE, a las 13.00pm en la Sede nacional de Serpaj. Al efecto la Coordinación Nacional de SERPAJ invitará a una reunión-almuerzo a los 16 representantes de las colectividades democráticas de oposición y a los miembros de la Comisión de apoyo.